PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	91218908
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CARLOS EDUARDO HIGUERA PENA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PAMPLONA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 7 5 79 AP 202	TELÉFONO:	5683800
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4242545716	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018	SALUD:		AÑO:	2018
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/10/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9991196063	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 204.800
		SUBTOTAL:	1	$ 204.800
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 160.000
		SUBTOTAL:	1	$ 160.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 6.700
		SUBTOTAL:	1	$ 6.700

TOTAL PAGADO:	$ 371.500

Juan Carlos E. Higuera Peña.:

ECONOMISTA

NIT. 91.218.908-0 - RÉGIMEN COMÚN

FACTURA DE VENTA
Nº 0059

FECHA
17 | 10 | 2018

CALLE 34 No. 34 - 17 APTO.304 EDIFICIO PRADOS DE MARDEL - BARRIO EL PRADO
CELULAR: 310 778 4179 - E-MAIL: jcehiguera@hotmail.com

RESOLUCION DIAN 18762006524486 DE FECHA 2018/01/19 - FACTURACION AUTORIZADA DEL 51 AL 200

SEÑOR(ES): CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA
DIRECCION: AVDA QUEBRADA SECA Nº 33A-85 **NIT** 800.130.717-1
CIUDAD: BUCARAMANGA **TEL:**

CANTIDAD	ARTÍCULO	VALOR UNITARIOS	VALOR TOTAL
	REF: CONTRATO 004 DE 17/01/2018		
1.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONOMICO A LA CENAC BUCARAMANGA DE ACUERDO AL CONTRATO DE LA REFERENCIA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2.018		2.689.075⁶³

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

SUB TOTAL	$	2.689.075⁶³
IVA	$	510.924³⁷
TOTAL	$	3.200.000⁰⁰

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UN TITULO VALOR NEGOCIABLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1231 DE 17/07/2008 Y ARTÍCULOS 772 A 774 Y 777 A 779 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS.

FIRMA VENDEDOR J.C. Higuera P.

FIRMA CLIENTE

LA IMPRENTA - ANTONIO HIGUERA Nit. 5'626.211-3 -Tels: 6 521-500 / 315 640 6152

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD APOYADA: CENAC BUCARAMANGA

INFORME DE GESTIÓN No.____009_____

Bucaramanga, Santander, Octubre 17 de 2018

1. No. DEL CONTRATO	**004 CENAC BUC 2018**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**17/01/2018**
3. POLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De la Póliza: 2021581-5 Entidad que expide la póliza – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza - 18/01/2018
4. CRP	No. CDP: **618** Fecha expedición: **12/01/2018** No. CRP: **718** Fecha expedición: **18/01/2018** Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC BUCARAMANGA Posición catálogo de Gasto: A-2-0-4-41- 13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVCIOS Fuente: NACION Recurso: 10 Valor: $35.200.000.oo
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**18/01/2018**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **JUAN CARLOS EDUARDO HIGUERA PEÑA** Identificación: **91.218.908** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección – ciudad de residencia: **CARRERA 34 No. 34-17 APTO 304 TORRES DE MARDEL - BARRIO EL PRADO - BUCARAMANGA –SANTANDER.** Teléfono de contacto: **310 7784179** E-mail de contacto: **jcehiquera@hotmail.com**
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ Cargo: Jefe Contratación CENAC BUCARAMANGA Nombramiento según Resolución 002 de 16/01/2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	ASESORAR ECONOMICAMENTE EN EL AREA DE CONTRATACION ESTATAL A LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Actividades Específicas:** ✓ Participar en la estructuración los procesos contractuales en aspectos económicos y financieros. ✓ Realizar las Evaluaciones Económicas y financieras a las ofertas presentadas durante los procesos contractuales, rindiendo los respectivos informes respectivos. ✓ Participar y Asesorar en aspectos relacionados con los estudios de mercado necesarios para respaldar los procesos contractuales. ✓ Apoyar y capacitar a los funcionarios del CENAC en aspectos financieros y económicos que mejoren el desarrollo de sus funciones. ✓ Asistir a las actividades o reuniones relacionadas con el proceso contractual que programe el CENAC ✓ Participar y orientar el desarrollo del proceso de contratación en las áreas económicas, financieras. ✓ Presentar informe de gestión al finalizar el mes calendario

	vencido y el plazo de ejecución del presente contrato. ✓ Otros temas de interés que se hagan necesarios dentro el desarrollo de las actividades. ✓ El contratista se compromete a mantener bajo confidencialidad y reserva de todos los procesos como métodos de operación, datos, procedimiento y toda información relacionada con las actividades del contratante. **<u>Actividades Generales:</u>** ✓ Estar afiliado y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. ✓ Prestar los servicios objeto de contrato a celebrarse con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y/o técnico idóneo, necesario y suficiente para garantizar la adecuada prestación de cada uno de los servicios contratados. ✓ Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato a celebrarse. ✓ Mantener reserva sobre la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del contrato a suscribir, salvo autorización escrita por la unidad. ✓ Responder por el mal uso de los equipos y/o elementos de propiedad de la CENAC, cuando los mismos se encuentren bajo su custodia, responsabilidad o manejo. ✓ Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución contractual. ✓ Constituir la Garantía Única de Cumplimiento establecida en el contrato, dentro del término legal. ✓ Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la el comando superior para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. ✓ Reportar, de manera inmediata al supervisor y/o ordenador del gasto, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. ✓ No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Supervisor. ✓ Cumplir con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones, en los porcentajes de Ley para este tipo de contrato. ✓ Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. ✓ Las demás que establezca el comando superior.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Participar en la estructuración de los procesos contractuales en aspectos económicos y financieros. Se realizó y/o termino la estructuración de los siguientes procesos: 091 CENAC BUCARAMANGA 2018 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO A LOS VEHICULOS DEL BATALLON DE ARTILLERIA Y DEFENSA AEREA No 2 "NUEVA GRANADA" (BAADA 2) UNIDAD QUE ES CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC BUCARAMANGA (MINIMA CUANTIA) 089 CENAC BUCARAMANGA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA ESTIMULOS CON DESTINO A LA QUINTA BRIGADA UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC DE BUCARAMANGA. (MINIMA CUANTIA)

	088 CENAC BUCARAMANGA 2018 PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA SEGUNDA DIVISION UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC DE BUCARAMANGA. (MINIMA CUANTIA) 086 CENAC BUCARAMANGA 2018 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO A LOS VEHICULOS DEL BATALLON DE ARTILLERIA Y DEFENSA AEREA No 2 "NUEVA GRANADA" (BAADA 2) UNIDAD QUE ES CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC BUCARAMANGA. (MINIMA CUANTIA) 085 CENAC BUCARAMANGA 2018 SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CON DESTINO AL MANTENIMIENTO – CERRAMIENTO ÁREA PERIMETRAL DE LA QUINTA BRIGADA UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC DE BUCARAMANGA. (MINIMA CUANTIA) Obligación No 2. Realizar las Evaluaciones Económicas y financieras a las ofertas presentadas durante los procesos contractuales, rindiendo los respectivos Informes respectivos. 092 CENAC BUCARAMANGA 2018 PRESTAR EL SERVICIO PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES - LEY 100 DE 1993 PARA EL PERSONAL DE CIVILES DE PLANTA DE LAS UNIDADES QUE CENTRALIZA LA CENAC BUCARAMANGA. (MINIMA CUANTIA) 090 CENAC BUCARAMANGA 2018 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS PARA UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA- CENAC. (MINIMA CUANTIA) 087-CENAC-BUCARAMANGA-2018 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA- CENAC. (MINIMA CUANTIA) 084 CENAC BUCARAMANGA 2018 PRESTAR EL SERVICIO PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES - LEY 100 DE 1993 PARA EL PERSONAL DE CIVILES DE PLANTA DE LAS UNIDADES QUE CENTRALIZA LA CENAC BUCARAMANGA. (MINIMA CUANTIA) Obligación No 5: Asistir a las actividades o reuniones relacionadas con el proceso contractual que programe la CENAC Asistencia y Participación en reuniones de socialización y distribución y seguimiento a procesos contractuales para estructuración y/o evaluación de los procesos contractuales 2018 Asistencia y Participación en reuniones de discusión sobre mejoramiento de procesos de elaboración de planes, estructuración de procesos y demás pertinentes al objeto contractual. Asistencia y Participación en reuniones de ponencias de los procesos de contratación. Obligación No 7: Presentar el informe de gestión al finalizar el mes calendario vencido y el plazo de ejecución del presente contrato

	<table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>INFORME DE GESTION</td><td>009</td><td>PAGO MES OCTUBRE/ 2018</td><td>17 DE OCTUBRE DE 2018</td></tr><tr><td>2</td><td>INFORME DE SUPERVISION Y ACTA DE RECIBO SATISFACCION</td><td>009</td><td>PAGO MES OCTUBRE/ 2018</td><td>17 DE OCTUBRE DE 2018</td></tr><tr><td>3</td><td>FACTURA 059</td><td>009</td><td>PAGO MES OCTUBRE/ 2018</td><td>17 DE OCTUBRE DE 2018</td></tr></table> Obligación No 8. Otros temas de interés que se hagan necesarios dentro el desarrollo de las actividades. ACTIVIDADES DE MODIFICACION PROCESO 055–AMP-CENAC-BUCARAMANGA-2018 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS, EQUIPOS DE COMBUSTION Y EQUIPO FIJO DE CAMPAÑA Y COMBATE DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL CENAC-BUC QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA COBERTURA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-224-1-AMP-2015.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el **TC. WILLIAM GARCIA CEPEDA** Director CENAC BUCARAMANGA y el Señor JUAN CARLOS EDUARDO HIGUERA PEÑA y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC BUCARAMANGA, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **Bucaramanga - Santander,** a los **DIECISIETE (17) días de Octubre de dos mil dieciocho (2018)**

JUAN CARLOS EDUARDO HIGUERA PEÑA
CC. 91.218.908 DE BUCARAMANGA - SANTANDER

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD APOYADA: CENAC BUCARAMANGA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X☐TOTAL☐
No. 009

Bucaramanga, Santander, Octubre 17 de 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **JUAN CARLOS EDUARDO HIGUERA PEÑA** Identificación: **91.218.908** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección – ciudad de residencia: **CARRERA 34 No. 34-17 APTO 304 TORRES DE MARDEL - BARRIO EL PRADO - BUCARAMANGA –SANTANDER.** Teléfono de contacto: **310 7784179** E-mail de contacto: **jcehiguera@hotmail.com**
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ Cargo: Jefe Contratación CENAC BUCARAMANGA Nombramiento según Resolución 002 de 16/01/2018
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: **004 CENAC BUC 2018** Fecha de suscripción: **17/01/2018**
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 2021581-5 Entidad que expide la póliza – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza - 18/01/2018 Aprobado por: TC. HERNANDO DEFILIPPIS RODRIGUEZ
5. CRP	No. CDP: **618** Fecha expedición: **12/01/2018** No. CRP: **718** Fecha expedición: **18/01/2018** Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC BUCARAMANGA Posición catálogo de Gasto: A-2-0-4-41- 13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVCIOS Fuente: NACION Recurso: 10 Valor: $35.200.000.oo
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	18/01/2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	ASESORAR ECONOMICAMENTE EN EL AREA DE CONTRATACION ESTATAL A LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Actividades Específicas:** ✓ Participar en la estructuración los procesos contractuales en aspectos económicos y financieros. ✓ Realizar las Evaluaciones Económicas y financieras a las ofertas presentadas durante los procesos contractuales, rindiendo los respectivos informes respectivos. ✓ Participar y Asesorar en aspectos relacionados con los estudios de mercado necesarios para respaldar los procesos contractuales. ✓ Apoyar y capacitar a los funcionarios del CENAC en aspectos financieros y económicos que mejoren el desarrollo de sus funciones. ✓ Asistir a las actividades o reuniones relacionadas con el proceso contractual que programe el CENAC ✓ Participar y orientar el desarrollo del proceso de

	contratación en las áreas económicas, financieras. ✓ Presentar informe de gestión al finalizar el mes calendario vencido y el plazo de ejecución del presente contrato. ✓ Otros temas de interés que se hagan necesarios dentro el desarrollo de las actividades. ✓ El contratista se compromete a mantener bajo confidencialidad y reserva de todos los procesos como métodos de operación, datos, procedimiento y toda información relacionada con las actividades del contratante. **Actividades Generales:** ✓ Estar afiliado y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. ✓ Prestar los servicios objeto de contrato a celebrarse con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y/o técnico idóneo, necesario y suficiente para garantizar la adecuada prestación de cada uno de los servicios contratados. ✓ Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato a celebrarse. ✓ Mantener reserva sobre la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del contrato a suscribir, salvo autorización escrita por la unidad. ✓ Responder por el mal uso de los equipos y/o elementos de propiedad de la CENAC, cuando los mismos se encuentren bajo su custodia, responsabilidad o manejo. ✓ Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución contractual. ✓ Constituir la Garantía Única de Cumplimiento establecida en el contrato, dentro del término legal. ✓ Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la el comando superior para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. ✓ Reportar, de manera inmediata al supervisor y/o ordenador del gasto, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. ✓ No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Supervisor. ✓ Cumplir con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones, en los porcentajes de Ley para este tipo de contrato. ✓ Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. ✓ Las demás que establezca el comando superior.
10. PERIODO DEL INFORME	**MES DE OCTUBRE DE 2018**
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Participar en la estructuración de los procesos contractuales en aspectos económicos y financieros. Se realizó y/o termino la estructuración de los siguientes procesos: 091 CENAC BUCARAMANGA 2018 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO A LOS VEHICULOS DEL BATALLON DE ARTILLERIA Y

	DEFENSA AEREA No 2 "NUEVA GRANADA" (BAADA 2) UNIDAD QUE ES CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC BUCARAMANGA. (MINIMA CUANTIA) 089 CENAC BUCARAMANGA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA ESTIMULOS CON DESTINO A LA QUINTA BRIGADA UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC DE BUCARAMANGA. (MINIMA CUANTIA) 088 CENAC BUCARAMANGA 2018 PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA SEGUNDA DIVISION UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC DE BUCARAMANGA. (MINIMA CUANTIA) 086 CENAC BUCARAMANGA 2018 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO A LOS VEHICULOS DEL BATALLON DE ARTILLERIA Y DEFENSA AEREA No 2 "NUEVA GRANADA" (BAADA 2) UNIDAD QUE ES CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC BUCARAMANGA. (MINIMA CUANTIA) 085 CENAC BUCARAMANGA 2018 SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CON DESTINO AL MANTENIMIENTO – CERRAMIENTO ÁREA PERIMETRAL DE LA QUINTA BRIGADA UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC DE BUCARAMANGA. (MINIMA CUANTIA) Obligación No 2. Realizar las Evaluaciones Económicas y financieras a las ofertas presentadas durante los procesos contractuales, rindiendo los respectivos informes respectivos. 092 CENAC BUCARAMANGA 2018 PRESTAR EL SERVICIO PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES - LEY 100 DE 1993 PARA EL PERSONAL DE CIVILES DE PLANTA DE LAS UNIDADES QUE CENTRALIZA LA CENAC BUCARAMANGA. (MINIMA CUANTIA) 090 CENAC BUCARAMANGA 2018 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS PARA UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA- CENAC. (MINIMA CUANTIA) 087-CENAC-BUCARAMANGA-2018 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA- CENAC. (MINIMA CUANTIA) 084 CENAC BUCARAMANGA 2018 PRESTAR EL SERVICIO PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES - LEY 100 DE 1993 PARA EL PERSONAL DE CIVILES DE PLANTA DE LAS UNIDADES QUE CENTRALIZA LA CENAC BUCARAMANGA. (MINIMA CUANTIA) Obligación No 5: Asistir a las actividades o reuniones relacionadas con el proceso contractual que programe la CENAC Asistencia y Participación en reuniones de socialización y distribución y seguimiento a procesos contractuales para estructuración y/o evaluación de los procesos contractuales 2018 Asistencia y Participación en reuniones de discusión sobre mejoramiento de procesos de elaboración de planes, estructuración de procesos y demás pertinentes al objeto contractual. Asistencia y Participación en reuniones de ponencias de los procesos de contratación. Obligación No 7: Presentar el informe de gestión al finalizar el mes calendario vencido y el plazo de ejecución del presente contrato

	<table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>1</td><td>INFORME DE GESTION</td><td>009</td><td>PAGO MES OCTUBRE/ 2018</td><td>17 DE OCTUBRE DE 2018</td></tr><tr><td>2</td><td>INFORME DE SUPERVISION Y ACTA DE RECIBO SATISFACCION</td><td>009</td><td>PAGO MES OCTUBRE/ 2018</td><td>17 DE OCTUBRE DE 2018</td></tr><tr><td>3</td><td>FACTURA 059</td><td>009</td><td>PAGO MES OCTUBRE/ 2018</td><td>17 DE OCTUBRE DE 2018</td></tr></table> Obligación No 8. Otros temas de interés que se hagan necesarios dentro el desarrollo de las actividades. ACTIVIDADES DE MOFICICACION PROCESO 055–AMP-CENAC-BUCARAMANGA-2018 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA VEHICULOS, EQUIPOS DE COMBUSTION Y EQUIPO FIJO DE CAMPAÑA Y COMBATE DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL CENAC-BUC QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA COBERTURA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-224-1-AMP-2015.
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total **$35.200.000.oo** Valor autorizado a pagar **$3.200.000.oo**
13. CUMPLIMIENTO PAGOSEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><th>MARZO</th><th>Entidad</th><th>Vlr. Pago</th></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>$ 204.800,00</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>NUEVA EPS</td><td>$ 160.000,00</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$ 6.700,00</td></tr></table>
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. formato anexo "3. Datos Generales"
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X** ☐ **TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **Bucaramanga - Santander,** a los **Diecisiete (17) días de Octubre de dos mil dieciocho (2018)**

CT. JORGE ADRIAN CORREA GALVEZ
Jefe Contratación CENAC BUCARAMANGA
Supervisor del Contrato